



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA - NIT: 900.005.910-5



SC-CER-878364



El suscrito Representante Legal de la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 33 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito, Raúl Darío Céspedes Loaiza, Representante Legal de la Fundación, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, del orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales.

Así mismo certifico que el suscrito, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Raúl Darío Céspedes Loaiza
C.C. 71.525.120 de Medellín

Carrera 7H bis N° 76-25 Alfonso López II etapa- Teléfonos: 4850227
Cali - Colombia

Este documento es de propiedad y uso exclusivo de los Colegios Arquidiocesanos. Cualquier revisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y sus anexos, está estrictamente prohibida, siendo sancionada de acuerdo con la normatividad vigente.
"Antes de imprimir este documento, asegúrese de que sea necesario. Educar en la protección del medio ambiente es nuestra responsabilidad"